

"Agenda SED Tlaxcala"
Programa Anual de Evaluación 2020

Información de la Evaluación

Dependencia(s) Ejecutora(s):

1.- Secretaría de Fomento Agropecuario

Nombre de la Evaluación:

Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA)

Tipo de la Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados

Año Evaluado	Costo
2019	\$255,200.00

Evaluador Externo:

Empresarial Consultores SC

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola (PAISA), con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
- 2.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- 3.- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5.- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.

"Agenda SED Tlaxcala"

6.- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Archivo Resumen Ejecutivo:	PAISA_ECyR 2019_Resumenejecutivo-Cfr.pdf
Archivo Evaluación:	PAISA_ECyR 2019-InformeFinal-CfrRev.pdf
Archivo CONAC:	PAISA_ECyR2019-FichaCONAC-Cfr.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación

1.- Elaborar un plan estratégico de mediano y largo plazo con el fin de, entre otros propósitos, establecer con mayor precisión los resultados que quiere alcanzar; y disponer de indicadores para medir los avances.

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, en el Anteproyecto de Presupuesto Programático del Ejercicio Fiscal 2021, se consideró la modificación del plan estratégico a mediano y largo plazo con el fin de, entre otros propósitos, establecer con mayor precisión los resultados que quiere alcanzar; y disponer de indicadores para medir los avances, se establecieron las metas asequibles además de considerar los indicadores necesarios que permitan medir y evaluar los avances del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.

Al respecto mediante oficio No. SEFOA/D.O./223/20 con fecha 24 de septiembre 2020, queda validado y capturado en SIIF el Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola y se anexa la liga donde se puede consultar el documento completo.

http://187.174.253.68/sefoa/transparencia/2021/ANTEPROYECTO_2021.pdf

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 1.pdf

2.- Elaborar programas operativos anuales como parte de ejercicios de planeación institucionalizados, que sean conocidos por los responsables de los principales procesos del programa; tengan establecidas sus metas; y, se revisen y actualicen. En particular, resulta relevante definir, cuantificar y establecer la metodología de cálculo de las poblaciones objetivo y potencial, con el propósito de poder dar seguimiento a la cobertura del programa.

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, en el Anteproyecto de Presupuesto Programático del Ejercicio Fiscal 2021, se consideró la modificación de los programas operativos anuales como parte de ejercicios de planeación institucionalizados, mismo que es conocido por los responsables de los principales procesos del programa y se establecieron las metas; en dicho documento se establecieron las metas asequibles además de considerar los indicadores necesarios que permitan medir y evaluar los avances del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.

Al respecto mediante oficio No. SEFOA/D.O./223/20 con fecha 24 de septiembre 2020, queda

"Agenda SED Tlaxcala"

validado y capturado en SIIF el Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.

En particular, resulta relevante definir, cuantificar y establecer la metodología de cálculo de las poblaciones objetivo y potencial, con el propósito de poder dar seguimiento a la cobertura del programa.

Así mismo se adjunta las reglas de operación de los ejercicios 2019 y 2020 donde ya se encuentra descrita la población objetivo, población potencial y población atendida y beneficiada y se anexa la liga donde se puede consultar el documento completo.

http://187.174.253.68/sefoa/transparencia/2021/ANTEPROYECTO_2021.pdf

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 2. pdf.pdf

- 3.-** Verificar y hacer congruentes los distintos documentos normativos del programa, así como reformular el problema que atiende el programa para un mayor apego a la Metodología del Marco Lógico (MML). Las recomendaciones específicas para este propósito se encuentran detalladas en la sección de anexos del informe de evaluación.

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, en el Anteproyecto de Presupuesto Programático del Ejercicio Fiscal 2021 se verificó y se hicieron congruentes los distintos documentos normativos del programa, se reformuló el problema que atiende el Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.

Al respecto mediante oficio No. SEFOA/D.O./223/20 con fecha 24 de septiembre 2020, queda validado y capturado en SIIF el Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola y se anexa la liga donde se puede consultar el documento completo.

http://187.174.253.68/sefoa/transparencia/2021/ANTEPROYECTO_2021.pdf

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 3. pdf.pdf

- 4.-** Establecer líneas base para cada uno de los indicadores y realizar una reformulación de las actividades de la MIR 2020 y subsecuentes.

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, en el Anteproyecto de Presupuesto Programático del Ejercicio Fiscal 2021 se establecieron las líneas base para cada uno de los indicadores y se realizó la reformulación de las actividades de la MIR 2020 del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola.

Al respecto mediante oficio No. SEFOA/D.O./223/20 con fecha 24 de septiembre 2020, queda validado y capturado en SIIF el Anteproyecto de Presupuesto 2021 del Programa de Apoyo e Impulso al Sector Agrícola y se anexa la liga donde se puede consultar el documento completo.

http://187.174.253.68/sefoa/transparencia/2021/ANTEPROYECTO_2021.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 4.pdf

- 5.- Consolidar el programa mediante la asignación de un presupuesto suficiente que permita atender tanto los aumentos en la población beneficiaria como el incremento en el costo de adquisición de los insumos. El incremento presupuestal logrado en el ejercicio fiscal 2020 es un avance importante en este sentido.

Con respecto a esta recomendación, como ya lo menciono en el ejercicio fiscal 2020 se autorizó un presupuesto de \$ 65,441,260; La determinación administrativa en este sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2021 se tiene contemplado un presupuesto de \$ 68, 428, 760.00, cabe mencionar que en las metas descritas en el anteproyecto del presupuesto programático ya se tienen contemplado el recurso mencionado, así mismo informo que por el momento no es posible presentar la evidencia documental, en virtud de que no se ha realizado la entrega oficial a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

Esta Solventación no presenta ningún Archivo Soporte

- 6.- Continuar con las acciones ya emprendidas para fortalecer la estructura del personal operativo, a fin de contar con una planta de personal estable, que posibilite el aprovechamiento de la experiencia acumulada y con ello contribuya a la mejora en la calidad de los servicios y en la atención de los productores.

Con el objetivo de fortalecer el programa a través de la contratación de personal que cuente con experiencia para llevar a cabo las actividades de manera eficaz y eficiente, se solicita mediante tarjeta, se considere contratar personal que haya participado de manera recurrente y que haya cumplido con los principios que rigen el programa: eficiencia, eficacia, equidad, honradez, corresponsabilidad y transparencia, en el uso de los recursos públicos, anexo como evidencia los contratos del ejercicio 2019 y 2020 de personal que se ha logrado contratar de manera continua dicha acción nos ha permitido que la ejecución del programa sea más ágil y eficaz.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 6.pdf

- 7.- Avanzar en la sistematización de resultados a fin de que la información que se difunda incluya no solamente los beneficiarios del programa sino sus resultados en términos de incremento de la producción y productividad.

Con respecto a esta recomendación informó que en el SIECSA se cuenta con los resultados de las encuestas aplicadas a los productores que se registran en el programa (14,500 aproximadamente) donde se solicita información relacionada con los rendimientos de sus cultivos, aunque es

"Agenda SED Tlaxcala"

información que depende de la veracidad de las respuestas de los productores, dicha información nos sirve para detectar áreas de mejora en todas las etapas que lleva a cabo el programa. Se anexan las gráficas de la información disponible.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

RECOMENDACION 7.pdf

- 8.- Realizar un estudio de factibilidad para valorar la posibilidad de llevar a cabo una evaluación de impacto. Idealmente, el estudio de factibilidad debe apearse a lo considerado por el CONEVAL: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/Evaluaciones%20de%20Impacto/guion_analisis_de_factibilidad.pdf

El presupuesto asignado al programa está completamente dirigido a otorgar un subsidio importante para los productores, por lo que no se cuenta con recurso suficiente para la contratación de una evaluación externa. Sin embargo, se realizará un seguimiento preciso y concreto de carácter muestral que arroje la información de la efectividad del programa. Se adjunta oficio número firmado por el Jefe de Programa mediante el cual informa al Director de Agricultura la manera en la que se llevará dicho seguimiento. Se plantea una muestra general del 10% y una de impacto del 2.5% lo que representa un total de 300 productores, ello en atención a la cantidad limitada de personal y el número de hectáreas que se tienen. que verificar. Si bien es cierto no se trata de un estudio realizado por terceros nos permitirá identificar el impacto del Programa y alcance de los objetivos.

Anexo tarjeta informativa del Programa dirigida al M.V.Z. Gustavo Eduardo Vargas Farías.

Tipo ASM: No disponible

Justificación: N/A

OBSERVACION 8.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/storis/documentos/evalua/mir/mir_2019.pdf

Link Reporte Indicadores:

http://187.174.253.68/sefoa/evaluacion/2020/REPORTE_SEFOA_SEGUIMIENTO_DE_EVALUACION_2019.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

http://187.174.253.68/sefoa/evaluacion/2020/PAE_2020_PERIODICO.pdf

"Agenda SED Tlaxcala"

Link Evaluación:

http://10.50.28.55/sefoa/evaluacion/2020/PAISA_ECyR%202019-InformeFinal-CfrRev%2006.07.20.pdf

Link CONAC:

http://10.50.28.55/sefoa/evaluacion/2020/PAISA_ECyR2019-FichaCONAC-Cfr%2006.07.20.pdf

Link Resumen:

http://10.50.28.55/sefoa/evaluacion/2020/PAISA_ECyR%202019_Resumenejecutivo-Cfr%2006.07.20.pdf

Capacitación

Constancia de Curso:

descarga.pdf